



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00117-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: GLORIA INES CEDEÑO GÓMEZ
DEMANDADO: U.G.P.P.

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por el apoderado judicial de la U.G.P.P., visible a folio 142 al 171 del único cuaderno; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, veinticinco (25) de julio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 26, 27, y 28 de julio de 2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, julio 25 de 2016

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA GENERAL